Delcy Rodríguez presenta ante la AN el proyecto de «Ley Contra el Fascismo»

La vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, presentó este martes 2 de abril Proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, con el cual el oficialismo busca implementar sanciones contra quienes sean considerados de estas tendencias extremistas.

Recordemos que varios partidos de oposición y sus líderes han sido calificados por la administración de Maduro con esos términos. Hace dos semanas Jorge Rodríguez, presidente de la AN, señaló que iban a proponer una ley para castigar de forma «draconiana» a los que sean considerados traidores a la patria.

La vicepresidenta argumentó que «estos movimientos fascistas que se generaron y crecieron en Europa en el marco de las guerras mundiales se dio con apoyo, promoción y sustento de los EEUU».

Asimismo, aseguró que este proyecto busca complementar la Ley de Partidos Políticos, también desarrollar la Ley Contra el Odio la Intolerancia y por la Convivencia Pacífica creada en 2017.

Recordó que los países del sur del continenente «fueron víctimas en su historia de esclavismo, colonialismo e imperialismo, hoy, pónganse de pie en defensa de la paz, de la armonía y la amistad entre los pueblos».

Aprobada en primera discusión

La Asamblea Nacional 2020 aprobó este martes 2 en primera discusión el «proyecto de ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares», un instrumento, según dijo la vicepresidenta Delcy Rodríguez, para prohibir «la difusión de mensajes que hagan apología o promuevan la violencia como método de acción política o denigren de la democracia».

El diputado Diosdado Cabello (PSUV), desde la tribuna de oradores, presentó el proyecto de ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares, que consta de 30 artículos repartidos en cuatro capítulos.

Por su parte, el diputado Luis Parra (Primero Venezuela), a nombre de la fracción de la Alianza Democrática, dijo que apoyan este tipo de proyectos, a pesar de tener «severas observaciones»

que anunciarán durante el debate público.

«Nosotros creemos en una ley que no tenga ningún tipo de discrecionalidad, y en el desarrollo de esta ley haremos los aportes necesarios, pero el espíritu de esta ley sí lo vamos a defender», señaló.

Con información de La Nación